



DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

SUBSECRETARIA.—Cambia de destino al oficial primero del C. A. S. T. A. don A. Romero.—Concurso para cubrir una plaza de mecánico-ajustador en el Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo.—Sobre antigüedad del personal que expresa.

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA.—Dotación para los submarinos tipo «D».

SECCION DE PERSONAL.—Destino al T. de N. don R. Pérez.—Causa baja en la Armada el oficial segundo de Auxi-

liares de Artillería don D. Martínez.—Se concede la continuación en el servicio a un cabo.—Concede Placa de San Hermenegildo al C. de F. don F. Domínguez.

SERVICIO TECNICO-INDUSTRIAL DE INGENIERIA NAVAL.—Sobre destino al comandante de Ingenieros don A. Mariño.

SECCION DE MAQUINAS.—Rectifica campaña a varios fogoneros.—Concede enganche al personal que expresa.—Rectifica campaña de un fogonero.

SECCION DE INTENDENCIA.—Referente al polígono de Isla de Grosa.

SECCION DE JUSTICIA.—Sobre tramitación de las peticiones que se formulen como consecuencia del Decreto de 5 del actual.

Anuncios.

AVISO

Rogamos a nuestros suscriptores, tanto de Madrid como de provincias, que las anomalías que noten en el recibo de nuestra publicación las comuniquen a esta Administración para poner a ellas inmediato remedio.

Sección oficial

ORDENES

SUBSECRETARIA

Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada.

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por el Detall del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada y Negociado de Maestranza y con arreglo a lo preceptuado en el Decreto de 28 de febrero

último (D. O. núm. 51) y plantillas de Maestranza, publicadas por orden ministerial de 3 de marzo pasado (DIARIO OFICIAL número 93), ha dispuesto que el oficial primero del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada D. Antonio Romero Díaz, cese en el Ramo de Ingenieros del Arsenal de la Base naval principal de El Ferrol y pase destinado como maestro de maquinaria a la Base naval secundaria de Baleares (Mahón).

14 de mayo de 1936.

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Señores...

Circular.—Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por el Detall del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada, y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, de 18 de febrero de 1933 (DIARIO OFICIAL número 46), ha dispuesto se anuncie un concurso entre auxiliares segundos del expresado Cuerpo, para cubrir una plaza de mecánico-ajustador en el citado Canal, concediéndose un plazo de quince días, a partir de la publicación de esta orden ministerial en el DIARIO OFICIAL

de este Ministerio, para la presentación de instancias solicitando tomar parte en el mencionado concurso.

14 de mayo de 1936.

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Señores...

Indeterminado.

En el expediente seguido a propuesta de la Comisión dictaminadora de recursos de agravios, sobre mejora de antigüedad del personal no ascendido a consecuencia de amortizaciones indebidamente efectuadas durante el período dictatorial, este Ministerio, de acuerdo con el Consejo de Estado, ha resuelto:

1.º Que la antigüedad de los jefes y oficiales que hayan podido ascender por consecuencia de la aplicación del decreto de 23 de junio de 1931, es la de ese mismo día 23 de junio.

2.º Cuando tal rectificación de antigüedad afecte a personal más moderno que otro ascendido normalmente con posterioridad a 23 de junio de 1931 a éste más antiguo se le asignará la misma antigüedad conservando su prelación en la escala; y

3.º A los jefes y oficiales a que se refiere el punto primero, para el cómputo de sueldos y derecho al percibo de quinquenios, sólo les será computable el tiempo servido desde la toma de posesión.

Por las distintas Secciones de este Ministerio, a cuyo personal afecte la rectificación, se formularán las oportunas propuestas para que tenga efecto.

21 de mayo de 1936.

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Señores...

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Organización.

Circular.—De acuerdo con lo propuesto por el Presidente de la Comisión Inspectoras del Arsenal de Cartagena y con lo informado por el Estado Mayor de la Armada, este Ministerio ha resuelto que la plantilla de dotación de los submarinos tipo "D", en construcción en Cartagena, sea la siguiente:

- Un capitán de corbeta.
- Un teniente de navío.
- Un alférez de navío.
- Un segundo maquinista.
- Tres terceros maquinistas.
- Dos auxiliares segundos de máquinas.
- Un auxiliar primero de electricidad.
- Un auxiliar segundo de electricidad.
- Un auxiliar primero de torpedos.
- Un auxiliar segundo de torpedos.
- Un auxiliar segundo naval.
- Un auxiliar segundo de radiotelegrafía.
- Dos cabos de primera de radiotelegrafía.
- Un cabo de primera de marinería.
- Dos cabos de segunda de marinería.
- Un cabo de primera electricista.
- Un cabo de segunda electricista.
- Un cabo de primera torpedista.

- Dos cabos de segunda torpedistas.
- Dos cabos de segunda de artillería.
- Dos cabos de fogoneros.
- Cuatro fogoneros preferentes.
- Un marinero enfermero.
- Un marinero panadero.
- Un marinero carpintero.
- Un marinero cocinero.
- Seis marineros de primera.

19 de mayo de 1936.

GIRAL.

Señores...

SECCION DE PERSONAL

Cuerpo General.

A propuesta del contraalmirante D. Luis Pascual del Pobil y Chicheri, este Ministerio ha dispuesto nombrar su ayudante personal al teniente de navío D. Rafael Pérez del Campo, quien cesará en su actual destino del crucero *Almirante Cervera*.

16 de mayo de 1936.

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Cuerpo de Auxiliares de Artillería.

Por cumplir en 8 de junio próximo la edad reglamentaria para pasar a situación de retirado el oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares de Artillería D. David Martínez Sánchez, este Ministerio ha dispuesto que en la expresada fecha cause baja en la Armada, quedando en espera de ser clasificado por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del Estado, con el haber pasivo correspondiente.

18 de mayo de 1936.

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Marinería.

Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, al cabo de marinería, de la dotación de la lancha *Cabo Fradera*, Emilio Bonachera Vázquez, por tres años en tercera campaña voluntaria, a partir de 21 de junio próximo.

13 de mayo de 1936.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Orden de San Hermenegildo.

Este Ministerio ha dispuesto se publique en Marina la siguiente orden expedida por el Ministerio de la Guerra en nueve del corriente mes:

“Excmo. Sr.: En orden de veintisiete de abril próximo pasado (D. O. núm. 98), se dice al Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Heermenegildo lo siguiente: “Visto el escrito de ese Consejo Director, en el que se propone al capitán de fragata de la Armada D. Francisco Domínguez Romero, para la concesión de la Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo, he resuelto acceder a lo propuesto, otorgando al interesado la citada condecoración, con antigüedad de seis de junio de mil novecientos treinta y cinco, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios”.

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos.

18 de mayo de 1936.

El Subsecretario,

Francisco Matz.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.

Señores...

SERVICIO TECNICO-INDUSTRIAL DE INGENIERIA NAVAL

Cuerpo de Ingenieros de la Armada.

Este Ministerio ha dispuesto que el comandante de Ingenieros de la Armada D. Adolfo Mariño Lodeiro, destinado a la Base naval principal de Cádiz por orden ministerial de 23 de abril último (D. O. núm. 99), no se incorpore a dicho destino hasta la terminación del curso, por encontrarse desempeñando el cargo de profesor en el Colegio de Huérfanos de la Armada.

14 de mayo de 1936.

El Subsecretario,

Francisco Matz.

Señor General Jefe de los Servicios Técnicos-Industriales de Ingeniería Naval.

Señores...

SECCION DE MAQUINAS

Fogoneros.

Dada cuenta de instancias del personal de fogoneros que a continuación se detalla, en solicitud de rectificación de campaña, este Ministerio, de conformidad con lo informado por las Secciones de Máquinas e Intendencia, ha resuelto concederles una nueva campaña de tres años en primera voluntaria a partir de la fecha de su ascenso, que es la que al frente de cada uno se indica, y con derecho a los beneficios reglamentarios.

16 de mayo de 1936.

El Subsecretario,

Francisco Matz.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

Relación de referencia.

Cabos.

Pedro Pagán Ruiz, *Méndez Núñez*, tres años en primera desde 23 de octubre de 1935.

Antonio Barros Felpeto, *Méndez Núñez*, ídem al anterior.

Preferentes.

Camilo García Grela, *Jaime I*, tres años en primera desde 21 de diciembre de 1935.

Eduardo Herrera Rodríguez, *Jaime I*, tres años en primera desde 21 de diciembre de 1935.

Victorio Pérez Torrente, *Jaime I*, ídem.

Ramón Capotillo del Ojo, *Jaime I*, ídem.

Francisco Moreno López, *Galatea*, ídem.

Nicolás Vila Martínez, torpedero *Número 2*, ídem.

José Acción Díaz, *Velasco*, ídem.

Antonio García Caamaño, *Velasco*, ídem.

Antonio Núñez Romero, Base naval de La Graña, ídem.

Santiago Martínez Alpiste, Arsenal de Cartagena, ídem.

Amador Seoane Beceiro, *Méndez Núñez*, ídem.

Eduardo Pérez Ros, *Méndez Núñez*, ídem.

Manuel Martín Correa, *Méndez Núñez*, ídem.

Diego Gómez Núñez, *Méndez Núñez*, ídem.

Marineros.

Guillermo Cerezuela Martínez, Arsenal de El Ferrol, tres años en primera desde 27 de febrero de 1936.

Alfonso Talavera Sánchez, Arsenal de El Ferrol, ídem al anterior.

Marcelino Díaz Seoane, Arsenal de El Ferrol, tres años en primera desde 12 de febrero de 1936.

Félix López Soto, *Cervantes*, tres años en primera desde 15 de enero de 1936.

José Leira Piñeiró, *Cervantes*, ídem al anterior.

Cipriano Fuentes Tenreiro, ídem íd.

Manuel Rodríguez Fernández, *Cervantes*, tres años en primera desde 3 de febrero de 1936.

—o—

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por las Secciones de Máquinas e Intendencia, ha resuelto conceder la continuación en el servicio con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de fogoneros que a continuación se relaciona y en la forma que al frente de cada uno se indica.

16 de mayo de 1936.

El Subsecretario,

Francisco Matz.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

Relación de referencia.

Preferentes.

José Torres León, *República*, tres años en cuarta desde 28 de mayo de 1936.

Juan J. Guimerá Miranda, Arsenal de La Carraca, tres años en primera desde 10 de mayo de 1936.

Andrés Díaz Lago, torpedero *Número 2*, tres años en cuarta desde 11 de mayo de 1936.

Juan Penedo Allegue, *Velasco*, tres años en tercera desde 26 de diciembre de 1935.

Juan A. Gómez Castillo, Estación de submarinos, tres años en cuarta desde 25 de junio de 1936.

Laureano J. Serantes Díaz, *Cervantes*, tres años en tercera desde 13 de junio de 1936.

Julio García Salamanca, *Cervantes*, tres años en tercera desde 13 de junio de 1936.

José Padín Martínez, *Cervantes*, tres años en tercera desde 14 de mayo de 1936.

Miguel Valero Hernández, *Alcalá Galiano*, tres años en tercera desde 10 de junio de 1936.

Marineros.

Gabriel Castillo Jodar, *Laya*, tres años en segunda desde 1 de abril de 1936.

Pedro Martín Lorenzo, *Canalejas*, tres años en primera desde 17 de abril de 1936. Por tener seis meses y once días de abono.

Ricardo Rodríguez Leis, *Cánovas del Castillo*, tres años en segunda desde 28 de marzo de 1936. Por tener un mes y ocho días de abono.

Francisco Rodríguez Antelo, Arsenal de La Carraca, tres años en primera desde 22 de febrero de 1936.

Antonio Pulido Rodríguez, *Canalejas*, tres años en primera desde 26 de marzo de 1936. Por tener nueve meses y diez y seis días de abono.

Juan R. Díaz Ureña, Arsenal de La Carraca, tres años en primera desde 21 de abril de 1936.

Toribio Rodríguez Fernández, Arsenal de El Ferrol, tres años en segunda desde 25 de mayo de 1936.

Ramón Saavedra Montero, Arsenal de El Ferrol, tres años en segunda desde 5 de mayo de 1936.

Diego Pérez González, *Alsedo*, tres años en segunda desde 13 de mayo de 1936.

José Martínez Antolín, *Alcalá Galiano*, tres años en primera desde 1 de noviembre de 1935.

Enrique Munell Peiró, *Uad-Lucus*, tres años en primera desde 25 de mayo de 1936.

— o —

Padecido error material en la orden ministerial de 17 de abril último (D. O. núm. 89), se rectifica en el sentido siguiente:

Donde dice: Fogonero preferente Manuel Montero Dopico, Arsenal de El Ferrol, tres años en segunda campaña, a partir de 30 de mayo de 1936.

Debe decir: Fogonero preferente Manuel Montero Dopico, Arsenal de El Ferrol, tres años en tercera campaña, a partir de 30 de mayo de 1936.

16 de mayo de 1936.

El Subsecretario,

Francisco Matz.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

— o —

SECCION DE INTENDENCIA

Fondos económicos.

Como resultado de expediente incoado al efecto, este Ministerio, de conformidad con los informes emitidos por el Estado Mayor de la Armada y la Sección de Intendencia, ha dispuesto que entre las cuotas a que se refiere el punto segundo del artículo 11 del Reglamento de Fondo económico de los buques de 23 de junio de 1933, se incluya la de utilización del Polígono de "Isla de Grosa", que, en la cuantía de 10 pesetas por cada torpedó lanzado, abonarán los buques para gastos de entretenimiento del citado Polígono, en tanto no tenga éste asignado su propio Fondo económico.

16 de mayo de 1936.

El Subsecretario,

Francisco Matz.

Señores...

SECCION DE JUSTICIA

Cuerpo Jurídico.

A propuesta de la Sección de Justicia, este Ministerio ha resuelto que interin se organicen definitivamente las Auditorías de la Jurisdicción de Marina a que se refiere el decreto de 5 del actual, las peticiones que formulen los interesados residentes en lugar distinto de la Auditoría donde pueda corresponder el asunto que les afecte, se tramiten por la Auditoría del lugar de su residencia.

18 de mayo de 1936.

El Subsecretario,

Francisco Matz.

Señor Asesor General Jefe de la Sección de Justicia.
Señores...

— o —

ANUNCIOS

JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES, SUBSISTENCIAS Y ADQUISICIONES

Hasta las doce de la mañana del día 27 del actual, se admiten ofertas en el Negociado de Transportes y Adquisiciones de este Ministerio, sito en el piso entresuelo, despacho número 19, para la adquisición de una máquina de escribir con destino al Negociado 1.º de la primera Sección del Estado Mayor de la Armada, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en dicho Negociado a disposición de los licitadores.

El concurso se ajustará al pliego de bases aprobado por orden ministerial de 5 de septiembre de 1933 (D. O. número 213, páginas 1.824 y 1.825).

Madrid, 20 de mayo de 1936.—El Jefe de Adquisiciones, José Cabrerizo.

— o —

JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES, SUBSISTENCIAS Y ADQUISICIONES

Hasta las diez de la mañana del día 28 próximo, se admiten ofertas en el Negociado de Transportes y Adquisiciones de este Ministerio, sito en el piso entresuelo, despacho número 19, para la adquisición de mobiliario de despacho reglamentario para la categoría de Almirante, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en dicho Negociado a disposición de los licitadores.

El concurso se ajustará al pliego de bases aprobado por orden ministerial de 5 de septiembre de 1933 (D. O. número 213, páginas 1.824 y 1.825).

Madrid, 20 de mayo de 1936.—El Jefe de Adquisiciones, José Cabrerizo.

— o —

JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES, SUBSISTENCIAS Y ADQUISICIONES

Hasta las doce de la mañana del día 28 próximo se admiten ofertas en el Negociado de Transportes y Adquisiciones de este Ministerio, sito en el piso entresuelo, despacho número 19, para la adquisición de dos aspiradores para el servicio de este Ministerio, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en dicho Negociado a disposición de los licitadores.

El concurso se ajustará al pliego de bases aprobado por orden ministerial de 5 de septiembre de 1933 (D. O. número 213, páginas 1.824 y 1.825).

Madrid, 20 de mayo de 1936.—El Jefe de Adquisiciones, José Cabrerizo.

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE MARINA